Salario Base Semestral	817.936	4.915,89
Plus de Transporte Semestral	52.254	314,05
Plus Convenio Consolidado Semestral	6.000	36,06
Total Primer Semestre	876.190	5.266,01

Segundo Semestre del 2001	Pesetas	Euros
Salario Base Mensual	104.798	629,85
Plus de Transporte	8.927	53,65
Plus Convenio Consolidado	1.000	6,01
Paga Compensatoria	25.000	150,25
Salario Base Semestral	733.586	4.408,94
Plus de Transporte Semestral	44.635	268,26
Plus Convenio Consolidado Semestral	6.000	36,06
Total Segundo Semestre	809.221	4.863,52
TOTAL ANUAL	1.685.411	10.129,52

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 14 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del suministro de: «Dos camiones cabina doble para lucha contra incendios forestales». Expte.: PNSUM45/2001.

1.–ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) N.º de expediente: PNSUM45/2001.

2.–OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición dos camiones cabina doble para lucha contra incendios forestales.

c) Lote: No existen lotes.

d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

e) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.–TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad 182 a) T.R.L.C.A.P.

c) Forma:

4.–PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 56.016.440 ptas. (336.665,58 euros).

5.–ADJUDICACION:

a) Fecha: 13-11-2001.

b) Contratista: Iturri, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 52.338.542 ptas. (314.560,97 euros).

Mérida, 14 de noviembre de 2001.–El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-1999, D.O.E. n.º 105, de 7-9-1999), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 24 de octubre de 2001, sobre hotel rural. Situación: Finca «El Matorral» parcela sita en la Ctra. de Los Ibores, s/n (junto al puesto de Cruz Roja). Promotor: Sociedad Villuercas Villa Turística, S.L., en Guadalupe.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Hotel rural. Situación: Finca «El Matorral», parcela sita en la Ctra. de Los Ibores, s/n. (Junto al puesto de Cruz Roja). Promotor: Sociedad Villuercas Villa Turística, S.L. Guadalupe

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 24 de octubre de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2001, sobre casa de labor. Situación: Finca «La Sierra». Promotor: D. Urbano Montes Ríos, en Berzocana.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Casa de labor. Situación: Finca «La Sierra». Promotor: D. Urbano Montes Ríos. Berzocana.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 24 de octubre de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2001, sobre planta de tratamiento de áridos. Situación: Finca «Prado Grande» o «El de Los Caballos», Ctra. Badajoz-Montijo, P.K. 6 (Gévora). Promotor: Transportes y Nivelaciones Extremeñas, S.L. (Transnivel, S.L.), en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Planta de tratamiento de áridos. Situación: Finca «Prado Grande» o «El de los Caballos», Ctra. Badajoz-Montijo, P.K. 6 (Gévora). Promotor: Transportes y Nivelaciones Extremeñas, S.L. (Transnivel, S.L.). Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 30 de octubre de 2001.–El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2001, sobre notificaciones de resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJPA y PAC, se le concede un plazo de un mes para que interponga el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transporte.

El Instructor, JUAN ANTONIO PEREZ GONZALEZ.